



## **REGLAMENTO DE TORNEO**

### **“Campeonato de Maestros del Black Jack”**

Casino Luckia Arica S.A.

#### **1. Aspectos Generales**

- 1.1 Nombre del torneo: “Maestros del Black Jack”
- 1.2 Categoría de Juego: Cartas
- 1.3 Juego: Black Jack
- 1.4 Modalidad: Black Jack
- 1.5 Variante: Perfect Pairs
- 1.6 Difusión del Torneo a los potenciales participantes:

El presente Torneo de Black Jack y sus bases serán promocionadas a través de la página Web del Casino Luckia Arica, RR.SS., medios de publicidad masiva y mediante publicidad gráfica instalada en los recintos del Casino.

#### **2. Personal del Torneo de Juego**

Se requerirá para el torneo de al menos un Croupier para dirigir la partida y un Croupier, Jefe de Mesa o Jefe de Sector, quienes cumplirán las funciones de Director de Torneo, para supervisar y controlar que todo se desarrolle con normalidad y de acuerdo a las reglas establecidas en el catálogo de juegos y/o las reglas especiales del propio torneo.

#### **3. Procedimiento de Inscripción, Reinscripción y listas de espera de jugadores.**

##### **3.1 Procedimiento de inscripción, reinscripción.**

Los participantes podrán inscribirse pagando un importe de \$15.000 (quince mil pesos) durante la jornada del torneo, a partir de las 20:00 horas y hasta cinco minutos antes de que comience el torneo. El Director de Torneo o personal de mesas a cargo anunciará el cierre de las inscripciones. El pago se puede realizar en efectivo, tarjetas bancarias o fichas de valor.

A cada participante se le hará entrega al momento de la inscripción de un ticket el cual deberá ser presentado en nuestra sala de mesas el día y hora del evento para designar mesa y posición correspondiente, además de recibir las fichas de torneo, estas no son negociables ni canjeables por efectivo y/o fichas de valor.

Cada participante podrá recomprar las veces que lo desee hasta llegar el séptimo pase de la etapa clasificatoria siempre que se haya quedado sin fichas o sin poder completar la apuesta mínima requerida, es decir, cada jugador tendrá derecho a una inscripción y un número ilimitados de reenganches hasta el décimo pase, siendo el valor del reenganche \$5.000 (cinco mil pesos). Una vez iniciado el pase número ocho, no habrá posibilidad de reenganche.

Para este torneo no existen listas de espera.

### 3.2 Procedimiento en caso de retiro o no participación de los jugadores.

En caso de que alguno de los participantes se retire o no se presente al torneo este será automáticamente descalificado sin derecho al reembolso de su importe de inscripción.

## 4. Reglas generales de juego.

Las reglas de competición para el juego serán las mismas contenidas en el catálogo de juegos de la SCJ para Black Jack Perfect Pairs.

## 5. Rondas o Etapas del Torneo de Juego.

El torneo contará con dos etapas, *Etapa Clasificatoria* y *Gran Final*.

5.1 Etapa clasificatoria: Se aceptarán un mínimo de 12 participantes y un máximo de 28. Se entregarán fichas de torneo, sin valor real, por 1.000.000 (un millón) de puntos por jugador. Los 7 mejores puntajes del total de las mesas y jugadores clasifican para la etapa final.

5.2 Gran Final: Los 7 mejores puntajes de la etapa clasificatoria pasan a ocupar un puesto en la etapa final. No hay arrastre de ficha de la etapa anterior, así como tampoco está la opción de recompra, partiendo cada finalista nuevamente con 1.000.000 (un millón) de puntos.

Cada etapa estará compuesta de manera que el botón o marcador de partida pase dos veces por su posición. Es decir, si la mesa tiene 5 jugadores serán 10 pases, y, si la mesa tuviera 7 jugadores, serán 14 pases.

## 6. Elementos materiales del torneo de juego.

Los siguientes son los elementos a utilizar en el presente torneo:

- Fichas de valor de torneo sin valor real.
- Mesas de juego con sus respectivos paños de Black Jack Perfect Pairs, homologados debidamente por la Superintendencia de Casinos de Juego.
- Naipes previamente homologados por la Superintendencia de Casinos de Juego.
- Botón identificador o marcador de partida.

## 7. Reglas propias del torneo de juego

Las reglas para el desarrollo del juego en los Torneos denominados "Maestros Del Black Jack", corresponden a las reglas del juego de Black Jack contenidas en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juego, agregando a la partida un botón marcador para la distribución de cartas.

### 7.1 Método de asignación de lugares.

Los jugadores serán asignados a las mesas a medida que se vayan inscribiendo. El Director del torneo dividirá a los jugadores por mesa a razón de que no haya menos de cinco jugadores por mesa y hasta completar el máximo de esta o en relación a la cantidad total de inscritos, no serán concedidas solicitudes para una mesa o asiento específico y los competidores serán distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

Nº de jugadores	Nº de mesas	Distribución
12	2	6-6
13	2	7-6
14	2	7-7
15	3	5-5-5
16	3	6-5-5
17	3	6-6-5
18	3	6-6-6
19	3	7-6-6
20	3	7-7-6
21	3	7-7-7
22	4	6-6-5-5
23	4	6-6-6-5
24	4	6-6-6-6
25	4	7-6-6-6
26	4	7-7-6-6
27	4	7-7-7-6
28	4	7-7-7-7

### 7.2 Desarrollo del Torneo de juego.

Una vez asignados a sus mesas y distribuidos los participantes, cada competidor recibirá un total de 1.000.000 (un millón) de puntos en fichas de valor ficticio. Para la reinscripción se le entregará 400.000 (cuatrocientos mil) puntos en fichas de valor ficticio. Los jugadores deberán apostar en todos los pases o manos de la ronda de acuerdo a los siguientes límites:

Apuesta	Mínimo	Máximo
Principal	20.000	500.000
Pares perfectos	2.000	16.000
Seguros	500	Máx. mitad de la apuesta.

Se podrán jugar las rondas de este torneo hasta en dos mesas simultáneamente, de manera que, al llegar a conformarse tres o cuatro mesas, los jugadores asignados a estas últimas deberán esperar que la mesa número uno y dos finalicen su etapa clasificatoria.



Se comenzará cada ronda situando el botón en la casilla más cercana al sabot, siendo el jugador en esta posición el primero en recibir cartas y tomar decisiones sobre su jugada. Al finalizar el pase el marcador se moverá a la siguiente casilla a la derecha del croupier, alterando el orden de repartición, siendo ahora el jugador en la casilla actual el primero en recibir cartas y tomar decisiones. La banca siempre será la última en tomar acción sobre sus cartas.

Al finalizar el último pase de cada mesa, se hará el conteo de las fichas de cada jugador, valor y color clasificando los mejores siete puntajes de todas las mesas conformadas, sin existir arrastre de fichas a la mesa final.

### 7.3 Clasificados y ganadores del torneo de juego

Clasificarán a la etapa Gran Final los siete mejores puntajes del total de inscritos, una vez terminada esta, se hará el conteo de las fichas y premiando según las bases del presente torneo.

## 8. Resolución de conflictos y jugadas irregulares.

La resolución de conflictos y jugadas irregulares estarán a cargo del director de torneo, en caso de ser necesario con apoyo de CCTV y de acuerdo a los indicado en el catálogo de juegos de la SCJ.

## 9. Derechos y deberes de los jugadores

- Todo jugador tiene derecho a ser competir en igualdad de condiciones durante la duración del torneo
- Estar siempre físicamente presente durante la jugada.
- Vigilar su apuesta y verificar que ésta quede jugando en la opción que él eligió, corrigiendo en el momento oportuno cualquier error que detecte.
- Debe efectuar sus apuestas de forma clara e inmediata, sin que haya lugar a dudas respecto de éstas.
- No puede asociarse con otro jugador para incrementar su apuesta.
- Ningún jugador puede influir o criticar el juego que realice otro.
- No puede solicitar dinero o fichas a otro jugador durante el transcurso del juego.
- No puede ejecutar ningún otro acto que atente contra la transparencia y el azar del juego.

## 10. Tabla de penalidades o sanciones

El incumplimiento por parte del jugador de una o más de sus obligaciones o de toda acción que implique contravenir alguna de las prohibiciones establecidas precedentemente, puede significar que sea llamada su atención por el croupier o el director de torneo y, si reincide, la descalificación de él sin derecho a reembolso alguno por conceptos de inscripción o recompra.

## **11. Requisitos de los jugadores**

Podrán participar del torneo todas las personas que hayan ingresado al casino y paguen su cuota de inscripción. Por el contrario, no podrán acceder o participar en los torneos las siguientes personas señaladas en los artículos 9°, 10° y 15° de la ley N°19.995, esto es:

- Los menores de edad.
- Los privados de razón y los interdictos por disipación.
- Las personas que se encuentren en manifiesto estado de ebriedad o bajo influencia de drogas.
- Los que porten armas, con excepción de los funcionarios de Carabineros e Investigaciones de conformidad con la legislación y reglamentación respectivas.
- Los que provoquen desórdenes, perturben el normal desarrollo de los juegos o cometan irregularidades en la práctica de los mismos.
- Los que provoquen desórdenes, perturben el normal desarrollo de los juegos o cometan irregularidades en la práctica de los mismos.
- El personal de la Superintendencia.
- Los funcionarios públicos y municipales que, en razón de sus cargos, tengan la custodia de fondos públicos.
- Las personas que, por mandato o encargo de la Superintendencia, ejerzan labores fiscalizadoras en los casinos de juego.
- El personal del casino de juego, accionistas, directores o gerentes de la sociedad operadora y quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento.

## **12. Políticas de publicidad y uso de imágenes de los jugadores.**

Los jugadores participantes de cada una de las fechas, autorizan expresamente a Casino Luckia Arica para dar a conocer públicamente con fines publicitarios la difusión de cada una de las fechas y de la entrega de premios que obtengan, por los medios que ella estime conveniente, asegurando la transparencia de los torneos, pudiendo desarrollar una serie de programas televisivos, o multimedia, para su posterior exhibición en canales de televisión abierta, por cable o circuitos privados.

Todos los derechos del material fotográfico y filmaciones son de exclusivo uso del casino Luckia Arica por el tiempo que la empresa lo estime necesario.

## **13. Política de cancelación, adelanto o postergación del torneo.**

Si el casino decide suspender el torneo o realizar algún cambio del reglamento o fechas, este debe comunicarlo visiblemente a través de su sitio web y por medio de avisos en las salas de juego y en el servicio de admisión, sin perjuicio de otras acciones de comunicación que quiera realizar el casino.



#### 14. Política de modificación de reglamento

Casino Luckia Arica y su dirección de juegos se reserva el derecho a modificar este reglamento según estime conveniente lo que será debidamente informado a través de RR.SS. y/o sitio web oficial [www.casinoluckiaarica.cl](http://www.casinoluckiaarica.cl).

#### 15. Registros de Apoyo al torneo de juego.

El siguiente formato se utilizará para registrar a los participantes del torneo:

Posición	Apellidos	Nombres	RUN	Fecha inscripción	Valor pagado	Fono	Email
1							
2							
3							
n							

También se usará este formato de apoyo para controlar recompras y el puntaje final de cada jugador:

Posición	Nombre	Inscripción	Folio	Recompra	Puntaje final
1					
2					
3					
n					

#### 16. Publicación del reglamento.

El presente reglamento se encontrará disponibles y a disposición del público general en la web oficial del casino: [www.casinoluckiaarica.cl](http://www.casinoluckiaarica.cl), además de estar disponibles para el público en una versión impresa en nuestra área de mesas del Casino Luckia Arica.

#### 17. Tratamiento de Datos

Las personas participantes en la presente Promoción prestan su expreso e inequívoco consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal con las finalidades siguientes:

- El envío de información sobre Promociones relativas al Programa de Fidelización Luckia Club, tanto por medios postales como electrónicos, incluidos SMS/MMS o email.
- Con fines publicitarios y de prospección comercial, incluido el envío de comunicaciones comerciales (vía postal, email, SMS y cualquier otro medio, electrónico o de otro tipo) sobre promociones y novedades de las sociedades pertenecientes al Grupo Empresarial LUCKIA GAMING GROUP SA (puede consultar las sociedades en [www.luckiagaminggroup.com](http://www.luckiagaminggroup.com)), incluidas comunicaciones personalizadas.



- Fines de perfilado automático o manual para adaptar las promociones y ofertas a sus preferencias e intereses.
- La gestión de procesos que exijan identificación, incluso fotográfica, en el interior del casino.

Los participantes consienten que los datos de carácter personal podrán ser cedidos al resto de Casinos de Luckia en Chile, siendo su base jurídica para dicha cesión la gestión y control del Programa de Fidelización.

El Establecimiento podrá proporcionar los datos de Clientes a terceros si dicha revelación es requerida por una ley, disposición reglamentaria o por un fallo judicial, o si bien esta revelación es necesaria para garantizar la seguridad y derechos del Cliente.

**GERENTE GENERAL  
CASINO LUCKIA ARICA S.A.**